

GESTIÓN DEL TURISMO/ CON EL DEBATE DE LA TURISMOFOBIA SOBRE LA MESA, LAS COMUNIDADES Y AYUNTAMIENTOS HAN APROBADO NUEVAS REGLAS PARA GESTIONAR EL TURISMO. ESTA SEMANA, BALEARES LANZÓ UNA MODIFICACIÓN DE LA LEY QUE ESTABLECE UN TECHO A LAS PLAZAS TURÍSTICAS.

La nueva maraña normativa del turismo

ANÁLISIS por Inma Benedito y David Casals

El turismo en España tiene 17 tableros. Uno por comunidad. Las reglas del juego las decide cada autonomía desde 2013, cuando el Gobierno delegó la competencia en la normativa de alquiler vacacional. El liderazgo mundial del sector está en el horizonte y la polémica sobre la turismo-fobia sobre la mesa. Tras los últimos incidentes en Barcelona, Mallorca, San Sebastián o Bilbao; comunidades autónomas y corporaciones locales se han puesto las pilas para abordar la gestión. Al fin y al cabo, España podría recibir más de 83 millones de turistas este año, 30 millones más que hace seis años.

• **La novedad del techo turístico.** El lunes entró en vigor una ley sobre el turismo lanzada por el Gobierno de Baleares, que incluía un "techo máximo" de 623.324 plazas turísticas –tanto hoteleras como de alquiler vacacional– con el fin de controlar la oferta. Aunque la fórmula para contener el crecimiento ya existía, la modificación suprime todas las excepciones que habían –120.000, que no podrán renovarse–. A partir de ahora, para dar de alta una plaza turística tiene que haberse dado de baja otra. Cada isla contará con una bolsa de plazas. Mientras que en Mallorca hay más de 42.000, Ibiza tiene 9.000 y Formentera ninguna. Desde **Exceltur**, el principal *think tank* turístico español, consideran razonable la medida, para controlar el crecimiento de la oferta en zonas masificadas. Sin embargo, su vicepresidente ejecutivo, **José Luis Zoreda**, apunta que "no sería razonable distribuir estas plazas sin tener en cuenta quién aporta más valor por plaza alojativa". Por su parte, la nueva Ordenanza sobre alojamientos turísticos de San Sebastián, que será aprobada el 29 de agosto, limitará los pisos turísticos al 10%-15%.

• **El debate de la tasa turística.** Cataluña puso en marcha en noviembre de 2012 una tasa de entre 0,45 y 2,25 euros por noche que grava toda la oferta legal durante un máximo de 10 noches. La mitad de la recaudación se cede a los ayuntamientos. La creación de esta figura impositiva se hizo de acuerdo con el sector, a cambio de destinar sus ingresos a la promoción turística de Cataluña, una demanda que la industria catalana pide cumplir. La tasa que pagan los apartamentos turísticos en Barcelona se ha situado en el tipo máximo. Baleares, por su parte, recuperó esta tasa el año pasado –ya en 2002 lo había implantado, con polémica–. El gravamen oscila entre los 0,25 y 2 euros por persona y día. El alcalde de Santiago de Compostela, Martiño Noriega, pide un tipo similar, a pesar de que desde la comunidad se niegan, alegando

que no hay problema de masificación. En los últimos meses se han levantado numerosos ayuntamientos –más que comunidades– pidiendo la tasa turística. En Andalucía, Susana Díaz señaló que, aunque no promoverá la tasa a nivel autonómico, tampoco se opondrá a ella en los municipios que lo soliciten. Es el caso de Sevilla y Granada. Mientras, Málaga y Marbella se muestran contrarios. Canarias también está en contra. En la Comunidad de Madrid, Cristina Fuentes rechaza imponer tasas al turismo pero en el Ayuntamiento de Manuela Carmena sí negocia para gravar el alquiler turístico.

• **Multas de hasta 600.000 euros al alquiler turístico.** En Barcelona, el consistorio atribuye la turismo-fobia al auge de los pisos turísticos sin licencia. Ha reforzado el número de inspectores y el pasado año anunció una sanción de 600.000 euros contra

Airbnb, que está en trámite de formalización. Tras meses de desencuentros, el consistorio y la plataforma sellaron la paz en julio, y la empresa se comprometió a retirar los anuncios de más de mil pisos sin licencia antes de septiembre. Se trata de un objetivo que a principios de año hicieron suyos otros portales. Si después de verano Airbnb sigue con apartamentos ilegales, Colau volverá a actuar contra este negocio. Aunque la mayoría de comunidades prevén sanciones a pisos turísticos no reglados, la cuantía varía sustancialmente. En la Comunidad Valenciana, por ejemplo, la ley contempla una de las sanciones más bajas –hasta 30.000 euros–. No obstante, fuentes de la consejería señalan que en la nueva ley que se aprobará a finales de este año se elevarán a 600.000 euros. En la nueva ley de Baleares, el Gobierno da 15 días a las plataformas de alquiler para adaptar su oferta, de lo contrario, las multas van

desde los 20.000 euros, en el caso de propietarios, a los 400.000 euros para inmobiliarias y plataformas. El Ejecutivo catalán también quiere aprobar después de verano una memoria que concrete cómo hay que actualizar la legislación autonómica ya existente, para incluir la economía colaborativa. El plan afectará a varios sectores, entre ellos el turismo. Según el Ejecutivo catalán, las nuevas economías no pueden ser excusa para operar en negro o hacer "competencia desleal".

• **Moratoria en Barcelona y Baleares.** En Barcelona, la apertura de nuevos hoteles, apartamentos, albergues y otro tipo de alojamientos turísticos sólo se permite en los barrios periféricos de la ciudad, según la nueva regulación urbanística que entró en vigor a principios de este año. Este plan llega tras la moratoria que declaró Ada Colau justo después

de su llegada a la alcaldía, en julio de 2015. En julio, el Ayuntamiento de Palma de Mallorca también anunció una moratoria de alquiler vacacional por un año en las zonas más masificadas, con el fin de reordenar la oferta. A nivel autonómico, Baleares también anunció una moratoria sólo para el alquiler vacacional durante 12 meses. **Exceltur** la considera una buena medida para analizar las zonas y poder tipificarlas, especialmente en el caso de viviendas turísticas, debido a su proliferación. Otras comunidades como Valencia, Madrid o Canarias, la consideran una barrera innecesaria. En San Sebastián, la Parte Vieja será considerada zona saturada, por lo que no estará permitida poner en marcha ninguna actividad económica más. Hasta 2016, Canarias también mantuvo una moratoria, y al liquidarla, anunció la revisión de la legislación turística.

• **Impacto de cruceristas.** Miles de turistas llegan a los puertos de Barcelona y Baleares, y después de pocas horas, desaparecen. En el caso de Barcelona, pueden llegar a los 30.000 en un día. El Ayuntamiento de Barcelona incluye la tasa turística para los cruceros y no únicamente los que atracan en los puertos catalanes más de 12 horas. El concejal de Turismo, Agustí Colom, señaló en declaraciones a **EXPANSIÓN** que el Ayuntamiento estudia favorecer los cruceros que tienen como puerto de origen o destino la ciudad condal, ya que son los que más impacto económico tienen. Fuentes de la consejería de Baleares explican que revisarán la tarifa de la tasa a los cruceros, de cara a una segunda modificación de la ley turística, cuyo anteproyecto se publicará antes de octubre, y abordará también la regulación del *Todo incluido*, que podría limitar la cantidad de alcohol ofrecido, después de que lo pidiera el Ayuntamiento de Calviá.



El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, en la inauguración del 40 Aniversario de Grupo Hotusa.

Editorial / Página 2

Rajoy: "Hay que aislar a los extremistas"

D.C./I.B. Barcelona, Madrid
 El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, pidió ayer que se "aisle a los extremistas y radicales", en referencia a los últimos ataques antiterrorismo, perpetrados por el grupo radical Arran, vinculado a la CUP. "Esos mismos extremistas y radicales que van contra el sector del turismo condicionan el Gobierno de la Generalitat" y ponen en una "situación límite" a los siete millones de personas que viven en ella, señaló.

El presidente defendió que el turismo constituye una "fuente de riqueza" para España y que es un "sentido" atacar a un sector que genera el 13% del empleo y supone el 11% del PIB. El presidente de la Federa-

ción Española de Asociaciones de Agencias de Viajes, Rafael Gallego, reconoció ayer que el sector vive con "mucho preocupación" la imagen que dan los episodios de turismo-fobia, después de que el grupo radical vasco Ernai lanzara pintura contra la fachada de la Agencia Vasca de Turismo en Bilbao.

Ayer, Arran, junto con otros grupos radicales, llevaron a cabo otra acción, pegando más de mil adhesivos en coches de alquiler en protesta contra el turismo de masas en Mallorca, con mensajes como "Este coche sobra" o "El turismo mata Mallorca". La semana pasada, este mismo grupo protagonizó otra protesta, con bengalas y pancartas frente a un

grupo de turistas que comían en un restaurante de Mallorca. Los primeros signos de turismo-fobia arrancaron en Barcelona, en verano de 2014, en la Barceloneta. Este sábado dos asociaciones vecinales han convocado una nueva manifestación allí.

Por otro lado, ayer, el presidente de la Generalitat, Carles Puigdemont, anunció que hará un viaje oficial a Dinamarca a finales de agosto. Este desplazamiento se producirá a un mes del 1-O, aunque el presidente

Puigdemont viajará un mes antes del 1-O a Dinamarca, donde cuenta con una 'embajada'

del Gobierno central, Mariano Rajoy, ya ha dicho que no va a tener lugar. La elección de Dinamarca como destino está milimétricamente calculada por el equipo del presidente catalán. De hecho, tanto Puigdemont como su predecesor, Artur Mas, han prometido que, si Cataluña se independiza, se convertirá en "Dinamarca del sur". El viaje tendrá un marcado contenido político. La Generalitat quiere sacar partido de la circunstancia de que fue el parlamento danés la primera cámara legislativa de un país de la UE en posicionarse sobre la estrategia de los independentistas, y permitió la apertura de la primera *embajada*, llamada delegación, en Copenhague.